

obtuvo en Barcarrota . . . 3 281

Mayoria en favor del señor Salmeron . . . 385

Distrito de Pregenal.

D. Adelardo Lopez de Ayala . . . 6.036
D. Geróimo Sanchez Bor-
guella . . . 2.415

Mayoria de D. Adelardo . . . 3.621

Distrito de la Serena.

Conde de Villanueva . . . 6.174
D. José Donoso . . . 720

Mayoria del Conde . . . 5.454

Distrito de Llerena.

D. Juan A. Bueno . . . 6.458
(No tuvo competidor.)

Distrito de Castuera.

D. José Moreno Nieto . . . 4.360
D. Santiago Martinez de la Mata . . . 3.913

Mayoria del Sr. M. Nieto . . . 0.417

Distrito de D. Benito.

D. Pedro N. Campos de Orellana . . . 5.081
D. Celestino Miguel Carrasco . . . 2.768

Mayoria del Sr. Orellana . . . 2.313

Distrito de Jerez de los Caballeros.

D. Antonio Maria Fabié . . . 3.301
Sr. Rodriguez Sepúlveda . . . 3.207

Mayoria del Sr. Fabié . . . 094

Distrito de Mérida.

D. Cipriano Piñero . . . 3.420
D. Antonio del Vall . . . 2.768

Mayoria del Sr. Piñero . . . 0.652

En este distrito obtuvo don Vicente Barrantes . . . 1.600

Distrito de Zafra.

D. José María Chacon . . . 4.265
D. Cesareo Martín Sotomíños . . . 4.144

Mayoria del Sr. Chacon . . . 0.121

Pocos electores se habrán quedado sin votar en ese distrito.

Nuestro festivo colega *Fierabrás* ha escrito lo siguiente al saber la derrota del célebre D. Fermín Gonzalo Morón, cuyo manifiesto, en que decía á los electores que sería republicano ó monárquico, segun quisieran, publicamos en el número anterior.

Es lástima que el Sr. Gonzalo Morón no haya sido electo Diputado.

Nos vemos privados de oír grandes cosas y de la habilidad con que el señor Morón hablaría con republicanos y monárquicos, para convencerlos de que era corregionario de todos.

Mucho talento tiene el Sr. Morón, pero el género á que se ha dedicado es dificilísimo y no le auguramos triunfos completos.

Tiene razon el colega.

Y á propósito del Sr. Morón: vean nuestros lectores la despedida que ha dirigido á las clases conservadoras de Valencia al ver abandonada su caudadura por aquella capital.

Aunque una larga experiencia y una fortuna poco grata me tiene acostumbrado á grandes desengaños, no era fácil prever lo que estoy presentando en esta hermosa y culta capital.

He sido diputado muchos años; soy hombre político desde 1841: á vosotros toca decir cómo me he conducido en el

desempeño de mi cargo. Ajeno hacia algunos años á la vida pública, había vuelto á ella con mi antigua fe y con mi probado ardimiento; me presento candidato á la usanza inglesa y romana, y publico un manifiesto.

Resultado. Ni un solo conservador me da un solo voto.

Estoy sin ira ni despecho, pero me hallo un tanto ofendido: el público y la nación nos juzgarán á todos.

Vosotros no me aceptais. Por vuestras miserias, por vuestras envidias, por vuestra criminal cobardía, abandonais el campo, rehuís la lucha, faltais ignominiosamente á vuestros deberes. Los republicanos vencen en toda la linea: llevais vuestro merecido: no teneis derecho de quejaros.

Yo puedo exclamar como Jovellanos:

•Venga la plebe denodada, y venga.

Yo me despidó para siempre de vosotros; yo os abandone á vuestra conciencia y á la conciencia del país.

Valencia 10 de Marzo de 1871.— Fermín Gonzalo Morón.

El dia 14 del corriente se reunió en esta capital, bajo la presidencia del señor Juez de primera instancia, la Junta de escrutinio del distrito, para hacer el recuento de votos y la proclamación de diputado á cortes por el mismo.

Constituida la mesa, se procedió al cotejo de las certificaciones de las actas de elección (y aun creímos que empezó á verificarse el recuento,) y entonces se echó de ver que faltaban las que, en cumplimiento del art. 116 de la ley electoral debían haber remitido al Alcalde de esta ciudad, en los respectivos días, los Presidentes de las mesas de Barcarrota.

Hizose presente por los comisionados de ese pueblo quien un solo dia habían dejado de estenderse las certificaciones, y que cerradas y lacradas se entregaron al Alcalde de aquella villa, de quien tenían recibo, para que después de estampar en los sobres el sello del municipio las pusiera en el correo; pero que de todos modos podía hacerse el recuento por las certificaciones que ellos presentaban, enteramente iguales á las entregadas al Alcalde de Barcarrota.

Este, que se hallaba presente, manifestó que en efecto había recibido los pliegos los cuales entregó enseguida en el correo, como podía justificarlo con testigos y no recordamos si añadió que con un oficio del Administrador de la estafeta.

Promoviéronse la cuestión de si procedía recontar ó no los votos de Barcarrota; el Presidente con algunos Secretarios sostuvo que no, fundándose en que faltando las actas que debían haber remitido las mesas de dicha villa, no podía hacerse con las presentadas por los Secretarios, la confrontación ordenada en la ley: la mayoría de los Secretarios de los colegios sostuvo que con arreglo á varios artículos de la misma se estaba en el caso de hacer el recuento, concluyendo por solicitar que el incidente se resolviera en votación, á lo cual se opuso el Juez porque á su juicio no era eso legal.

Procuróse buscar una fórmula para que pudiese firmar toda la junta el acta de escrutinio, pero no fué posible encontrarla: el Presidente dijo que debía terminarse el recuento que ya estaba empezado, prescindiendo de los votos de Barcarrota, sin perjuicio de que protestasen los que estuvieran conformes con esto, para que las Cortés resolvieran lo que tuviesen por conveniente: la mayoría de los Secretarios contestó que no pasaba por la exclusión de aquellos votos ni firmaría el acta.

Por fin, después de muchas contestaciones, se resolvió la cuestión en esta forma: el Presidente con cuatro Secretarios que designó para el caso, hizo un recuento de votos prescindiendo de los de Barcarrota y en seguida proclamó diputado á D. José Malcampo que

resultaba con algunos más; y la mayoría de los Secretarios hizo otro recuento incluyendo los votos de aquél pueblo y declaró diputado á D. Nicolás Salmerón por aparecer con cerca de cuatrocientos sufragios mas que su contrincante.

El asunto, dados los antecedentes que acabamos de referir, creemos que ha de fijar la atención de la comisión de actas del congreso y del Congreso entero.

Nosotros tratando la cuestión bajo el punto de vista legal, opinamos que las Cortés han de computar al Sr. Salmerón los votos de Barcarrota, declarándole en su consecuencia diputado por este distrito. Estudiase la ley y se verá que no hay un solo artículo que diga ó dé á entender siquiera que la falta de las certificaciones de las actas de elección que deben remitir los Presidentes de las mesas á los Alcaldes de la cabeza del distrito, puede dar motivo á que se quiten votos á un candidato.

¿Qué son esas certificaciones? Copias literales del acta original? ¿Qué son las certificaciones que traen los comisionados? Otras copias del acta, enteramente iguales y con el mismo valor que aquellas, ó mejor dicho, con más aun, puesto que en caso de duda, respecto al número de votantes que resulte entre las primeras y las segundas, se estará á lo que aparezca de las que traigan los comisionados, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa para que se averigüe en qué consiste la diferencia. (art. 124).

Verdad es que la comprobación prevista en el 121 no ha podido aquí hacerse. Pero es de todo punto necesario ese requisito y sin él no pueden recortarse y computarse votos? Creemos que no. El art. 122 dispone que si uno ó mas de los comisionados de los colegios no se presentan para hacer el escrutinio, á la hora señalada, se hará no obstante el recuento por las certificaciones que hubiesen remitido sus colegios al Alcalde de la cabeza del distrito: ahora bien, si se prescinde de la comprobación y se hace el recuento cuando por faltar uno ó mas comisionados no se presentan las certificaciones de que han de venir provistos con arreglo á la ley, ¿por qué no ha de suceder lo mismo cuando los secretarios traen esas certificaciones y las que faltan son las otras, puesto que todas proceden de un mismo original? Y si alguna duda ocurre, ¿no puede dispirse con otra copia de este, librada por el secretario del ayuntamiento?

Repetimos que nuestro juicio las Cortes no pueden menos de resolver este asunto de una manera favorable al Sr. Salmerón. No suceden con frecuencia casos por el estilo del que ocurrió en la pasada Asamblea, en el que fué la víctima el infeliz D. Antonio Coca.

Al catálogo de las arbitrariedades que necesitan en nuestra provincia un castigo severo, hay que añadir la de un Ayuntamiento que protege públicamente y mantiene en su méjico titular á un intruso en las dos facultades de medicina y farmacia, después de que este ha sido multado dos veces y que el Alcalde ha recibido advertencias severas acerca del particular.

Recomendamos el asunto á las autoridades que han intervenido en él hasta ahora, y hablaremos más si es preciso.

A fin de hacer desaparecer algunas dudas que habían ocurrido respecto á las personas llamadas á contribuir al impuesto de cédulas de empadronamiento se ha resuelto por el Ministerio de Hacienda lo siguiente:

1. Que las mujeres casadas, cuan-

cibad utilidades por el ejercicio de alguna industria, no deben adquirir las mencionadas cédulas.

2. Que las mujeres solteras y mayores de 14 años, vivan ó no en compañía de sus padres, si perciben pensión, renta ó utilidades por el ejercicio de alguna industria, están obligadas al referido impuesto.

3. Que los hijos mayores de 14 años que trabajen en el ejercicio de cualquier industria al lado de sus padres deben adquirir las cédulas si no son considerados pobres de solemnidad.

4. Que los ayuntamientos, teniendo en cuenta la importancia de las poblaciones, los salarios establecidos por la costumbre y las reglas que hubiesen adoptado para la declaración de pobres de solemnidad, comprenderán ó exceptuarán á los sirvientes.

5. Que los alcaldes procederán, respecto á la concesión de cédulas gratis á los menores de 14 años y demás personas que estén exceptuadas del impuesto, con arreglo á las instrucciones vigentes ó que en lo sucesivo se dicen por el ministerio de la Gobernación sobre el ramo de vigilancia y orden público.

Los periódicos franceses aseguran que se han reunido los 500 millones de francos que importa la contribución de guerra impuesta á la capital.

De Marsella y Lyon se han dirigido exposiciones al gobierno, á fin de que se haga un empréstito voluntario, cuyo producto se destine á satisfacer la indemnización.

El deseo natural de ver pronto á la patria libre de extranjeros, hará muy pronto lo que el patriotismo exige.

Leemos en *La Paz* periódico de Madrid.

•Las funciones de Semana Santa, dice *La Regeneración*, no podrán celebrarse en muchos pueblos de España por falta de recursos.

Poco echarán de menos esas funciones los federales, que prometen largos días de penitencia á los carlistas el día del triunfo.

Parece que en el informe redactado por el Consejo Supremo de la Guerra, no se aprueba lo hecho por las autoridades militares en Navarra y Provincias Vascongadas mientras ha durado el estado de sitio.

Si esas autoridades resulta en efecto que no han obrado bien, el Gobierno debe separarlas. Esto es lo justo.

Por el inmediato pueblo de Talavera ha sido elegido compromisario para el nombramiento de Senadores nuestro amigo D. Faustino Naharro, y por la Albuería el ex-Diputado provincial don Pedro Gragera.

Dice nuestro apreciable colega *El Porvenir de Extremadura*, periódico de Cáceres:

•No bastaba á nuestro aislamiento la falta de vías de comunicación, y aquel aumenta con la de medios de trasladarse. Antes, siquiera, bastaba la molestia de doce leguas en coche y tomaba uno la vía ferrea en Mérida para trasladarse á cualquiera punto: hoy no queda ni eso, porque ya no hay ni coche, aunque fuera malo, para ir á Mérida, y el viajero que se arriesga á hacer el pasaje, tiene que resignarse á ser empaquetado en una tartana que al transcurso de diez y seis horas lo deposita en aquel punto, aunque sea sin un hueso sano. De modo que para ir á Madrid es preferible hacerlo por la carretera de Trujillo, aun-

LA CRÓNICA.

que haya que andar cincuenta leguas en coche.

Sensible es que tales cosas pasen en Extremadura que contribuye en gran escala al sostenimiento de los servicios públicos.

¡Cuándo las irritantes desigualdades que hoy se notan, llegarán á desaparecer?

Según dice *La Igualdad*, varios obregonistas de *La Peninsular* se han dirigido por medio de una hoja impresa á sus compañeros de desgracia, tanto de Madrid como de provincias, escitándoles á que coadyuven al pensamiento de estar todos representados en las juntas generales que dicha sociedad debe celebrar.

En diferentes ocasiones, añade el periódico republicano, nos hemos ocupado de este desgraciado asunto, y hoy con más empeño, puesto que se ve la tendencia marcada á favorecer á los imponentes con detrimento de los obregonistas.

Apenas pasa un día sin que nos falten dos ó tres de los periódicos de Madrid que cambian con nosotros.

Y lo mismo echamos de menos los de oposición que los ministeriales.

Estas faltas, que no sabemos á qué atribuir, nos van cargando un poco.

VARIEDADES.

LO QUE DECIMOS AL ACOSTARNOS.

Durante el día, cada individuo piensa en su trabajo, en sus diversiones, en sus negocios.

La población parece una jaula de locos. Nos cruzamos por las calles y apenas podemos detenernos á contemplar lo que más nos agrada ó incomoda.

Uno cobra, otro paga, aquel vuelve con los bolsillos vacíos y la cabeza llena de viento, este espera algo, uno que come, otro que enamora, quien se rie, quien rabia, ya un píropo á la modista que pasa, ya una salud, al que va por la acera de enfrente, ya un palo al que se distrae...

En una palabra, la vida es una agitación perpetua, el mundo un gallinero, y los hombres unos locos.

Pero viene la noche, y cesa poco á poco el ruido. Se anda mémos, se habla mémos, se cobra mémos, y todos al retirarnos á casa, solemos meter la mano en el bolsillo y exclamar.

—Pues señor, bonito dia llevaba tres duros, y me vuelvo tan serio con dos pesetas. ¿En qué demonio habré gastado el dinero?

Después de un ratito de amable conversación con la esposa, la mamá, la patrona ó el huésped, nos dirigimos santamente á la dulce cama que en este tiempo suele estar fría.

Empezamos á despajaros de nuestras galas ó nuestros harapos, y aquí de principio este artículo.

Un poquito de atención:

LA VIUDA.

Vamos á la cama.... ¡Ah! la sombra de un hombre es la tranquilidad de la casa. ¡Canastos! me parece que me corre una pulga por la espalda... A ver si la atrapo.... Imposible. Ya se me escapó. Es natural, como estoy sola hasta las pulgas abusan de mi situación. (*Metiéndose en la cama*) Huy que frío! Parece que están mojadas las sábanas. ¿Cuando entrará en calor esta noche? ¡Ya, ya, tarde será! Por la señal de la santa cruz... ¡Aah! tengo sueño... Esta noche ha venido á verme D. Agapito, el cañero de la sociedad anónima.

La Regalada... Dice que tiene 20 000 rs. de sueldo.. No es mal bocado. Me parece que esta cama va á pertenecer legítimamente á D. Aga... pito... (Se queda dormida.)

UN ESTUDIANTE.

—Muchacha tráeme un vaso de agua.

—Pues no se va Vd. á acostar?

—Pues por eso. Yo soy de Sevilla, ¿estás? y allí me acostumbraron á beber todas las noches un vaso de agua antes de acostarme. Es muy higiénico ¿oyes tú?

—Aquí tiene Vd. el agua.

—Bendita seas tú y tu madre, y el cura que te puso la sal!

—Ea, ya empieza Vd. como todas las noches.

—No seas arisca.

Deja ahí encima el agua. Así te dejaras tú también.

—Me espera la cama.

—Y a mí... pero te parece á ti que dormir solo en este tiempo es cristiano?

—Que me voy.

—Atiende.

—Buenas noches.

—Ya se fué la grandísima... Pues señor echemos un cigarro y á dormir. Mañana, si cobro la mesada, le compro algo á esa criada, á versi se humaniza.

UN VIEJO ALEGRE.

Colgaremos aquí la peluquita, de este clavo. ¡Ajajá! Aquí sobre la mesa de noche la caja de dientes, que para dormir no hacen falta. Ah, ¡pues no iba á acostarme con las gafas! Ahora calentemos la cama...

—Quién me verá á mí?
Tan compuesta y empergilada
soltar por...

(Interrumpiendo el canto). ¡Que ja-le traen esta noche los vecinos de arriba... Pues no meten poco ruido... Reñirán, el marido es jugador, y ahora está cesante. Donde no hay harina... Para eso vale más estar solterito. (Se pone el gorro de noche y desaparece entre las sábanas)

UN CÓMICO.

Esta noche no me he equivocado más que una vez: es verdad que el público lo cogió y me atizó un meneo. El apunta or tiene, la culpa. Baja la voz por miedo al público... ¡Cobarde! Pues señor, bueno; uu meneito y la empresa está en quiebra. Voy á repasar el papel, pero si se hielan las manos fuera de la cama... Por la mañana estudiaré.

UN MATRIMONIO.

—Echate para allá.

—Pero, hombre, si estoy pegada á la pared.

—Tengo ganas de ahorrar algún dinero para comprar una cama como la plaza de toros.

—¡Una cama! Para comerlo quisieras tú... Mañana vendrá el casero...

—Ojalá no amaneciera nunca.

—Ay, ojalá.

UN MARQUÉS.

Hace dos días que no veo á mi mujer y tengo necesidad de preguntarla una cosa. ¡Ramon!

—Señorito!

—Y la señora marquesa, está ya acostada?

—No ha venido aun.

—Dile cuando venga que necesita verla, y pásame recado cuando esté en disposición de recibirmel.

UN SILENTO.

—Esta cama está tísica... Con una manta sin pelo cree la patrona, que se puede dormir en estos tiempos... ¡Ah, si yo no la debiera dinero, como la da-

ria la desazon!.. ¡Paciencia! Echaré la capa, los pantalones, la levita, el chaleco, y hasta las botas. Mejor sería acostarme vestido... Pero tengo miedo á los bichos. El catre está desvencijado y tiene en el centro una cinta tirante que me parte el cuerpo! ¡Paciencia! El dia que juegue á la lotería y me toque va á ser ella...

UN FOSFORERO.

Hoy he ganado dos reales, y me he comido una peseta. A este paso, haré pronto bancarrota. Mañana voy á ver si me colocan en alguna oficina.

UN JÓVEN DE 25 AÑOS.

Cómo me miraba... Sus ojos no se han apartado de mí en toda la noche... Cuando bailábamos, me parecía sentir su mano apretando la mia... ¡Adorada Juila, cuánto te amo! Por ti lo olvido todo. Voy á soñar con ella.

UN POBRE.

Esto de dormir en el suelo... Sino fuera porque está uno ya acostumbrado... El dia que tengay mi catre y un par de sábanas, seré feliz, señor, muy feliz... ¡Aaaah! Estoy rendido. ¡Qué sueño más rico me espera! (Ronca)

EL AVARO.

—Eh? Quién anda ahí? Es el aire. No sosiego ni duermo... Todo está cerrado, el dinero en mi cabecera, y sin embargo, no puedo dormir. Siento ruido... No, es la polilla en esa puerta... ¿Qué hora sera? Las tres, y to lavia no he podido conciliar el sueño. Me parece escuchar... ¡Nadiel! Y el dinero? Aquí está. Bueno es estar alerta hay tantos ladrones... Pues señor, hasta que sea de dia no podré atrapar el sueño. Leeremos entre tanto *La Correspondencia*. (Leyendo) «Anche robaron en la calle... —No lo dije? Hay que andar con cién ojos. Voy á ver si tengo completo mi dinero. Quién piensa ya en dormir?»

L. RIVERA.

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhondiga el dia 14.

Fanegas de trigo vendidas, 200.

Clasificación del trigo.

Extremeño — Fuerte, 158 fanegas, de 59 á 62 rs. — Pinton, 22 fanegas, de 61 á 62.

Del país — Fuerte, 14 fanegas, de 58 á 60. — Pinton, 2 fanegas, 56 á 60. — Tremés, 4 fanegas, de 52 á 60. — Blanco, 00 fanegas, de 00 á 00.

Existencia para el dia 15, 1244.

Fuera de la alhondiga se vendió el trigo de 56 á 58 rs. — La cebada de 27 á 29. — Los garbanzos de 85 á 95. — Habas de 36 á 38.

Aceite. — El dia 14 entraron 12,000 arrobas. — Se vendieron 9000 arrobas de 42 1/2 á 43.

GACETILLAS.

Circo ecuestre. — Procedente de Lisboa y de paso para Sevilla, donde piensa permanecer durante la festividad de la feria, ha llegado á esta capital la célebre y numerosa compañía ginnástica-acrobática y cómica, bajo la acertada dirección del inteligente Mr. Tomás Price, compuesta de 76 reputados artistas y una gran colección de caballos de todas razas. Entre los individuos que componen dicha compañía, figuran los nombres de los aplaudidos artistas, Mr. Antonio Price, Mlle. Clarín, Mlle. Luisa Brigger, Mr. Felipe Tournier, los hermanos Hanlon Lees, los niños Bobi, Alfredo, Hanlon Lees, Mr. Alejandro, Mr. y Mme. Martínez hijos, Mlle. Tournier, Mr. Rian, Mme. Moffatt y Mr. Moffat, Mrs. Enrique Marie y Pinto, Mlls. Unginia, Emilia y Conge, Illera y Joaquín y los celebres clown, franceses, ingleses y alemanes Mr. Conge e hijo, Mr. Charles y Keith, Wilho-

me y Bil, y el clown musical italiano, Mr. Masini y otros, cuya fama es bien conocida en todas las capitales de Europa.

No siendo posible presentar en una sola función toda la compañía, la dirección ha dispuesto dar cuatro únicas y variadas representaciones en esta capital, que tendrá lugar la primera, la noche del viernes en el teatro, la segunda la tarde del domingo en la plaza de los toros, la tercera la noche del mismo en el teatro, y la cuarta y última, la noche del lunes en referido local.

El nombre de Mr. Tomás Price, es suficiente garantía para el público, pues sabido es, que dicho artista hace ya infinitud de años que nos visita anualmente á los españoles, presentando cada temporada mejor compañía y cuantas novedades europeas existen en este difícil y recreativo género.

Tenemos las mejores noticias de la mayor parte de los artistas que componen dicha compañía, así como de los arriesgados y nuevos trabajos que ejecutan, entre los que sobresale algunos nunca vistos hasta el dia, y de tanta grandiosidad, que aun después de admirarlos, no es posible darse cuenta de ellos; tal es el asombro y la grata impresión que producen.

Esperamos, pues, de este nuestro público que acudirá á presenciar esta clase de espectáculos, colmando así los esfuerzos de dichos artistas, á los que deseamos grandes aplausos, concluyendo por rogarles que dilaten por algunos días más su permanencia entre nosotros.

Solución á la charada inserta en el número anterior *Lepanto*.

Charada.

Que tercera es prima
no cabe duda,
como tambien al sueño
mi todo aynda.

Y la segunda,
si repites ya sabes
que papa abunda.

Curación núm. 69,814; De su Santidad e Papa por la *Revalenta Arábiga* Du Barry de Londres. —Curación núm. 58,916; De la Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, desacercamiento, debilidad, irritabilidad, afecion completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insopportable. —Curación núm. 56,935; Barr (Bas-Rhin,) 4 de Junio de 1861.—Muy Sr. mio: la *Revalenta* ha obrado sobre mi maravillosamente; la fuerza me ha vuelto, y una nueva vida me anima como aquella de la juventud. El apetito, que durante muchos años había casi desaparecido, me ha vuelto admirablemente, y la presión y apertura que padecía en la cabeza, que desde hace cuarenta años se había puesto en estado crónico, ha dejado de molestarme más. —David Ruff, propietario.

Efectivamente, más de 72,000 curaciones logra las por este excelente alimento, prueba que las miserias, peligros y desengaños que hasta hoy han experimentado los enfermos con drogas repugnantes, se hallan reemplazados por la seguridad de una pronta y completa curación por medio de la deliciosa *Revalenta Arábiga* de Du Barry, de Londres, que restablece por completo los órganos de la digestión, los nervios, pulmones, hígado y membrana mucosa, curando las dispepsia, gastritis, gastralgias, estremiento frecuente, almorranas, bilis, gases, palpitations, diarreas, hinchazon, accidentes, ruidos en los oídos, vómitos, dolores, calambres y espasmos del estómago, insomnio, tos, opresiones, asmas, bronquitis, tisis, herpes, erupciones, melancolias, reumias, gota, fiebre, catarral histérico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesia, falta de colores y fuerza nerviosa. —Du Barry y C., calle de Valverde, num. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 17 rs.; 24 libras, 300 rs. *La Revalenta chocolateada* Du Barry, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancioso, semejante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 31 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs.: ó sea dos cuatos-taza. 10

SUBASTA.

El dia 3 de Abril próximo, desde las once á la una del dia, se abrirá subasta extrajudicial para el arriendo de la dehesa de Valde Terraza, término de Villanueva del Fresno, con exclusión de las suertes de particulares que con ella lindan. La subasta tendrá lugar el mismo dia y hora, simultáneamente en Villanueva del Fresno, ante el Sr. Alcalde, y en Badajoz, en la casa de D. Carlos Marques, calle de la Sal num. 7 se admitirán proposiciones en pliegos cerrados, ó abiertos, ó de palabra, y la aceptación y conformidad, se avisará á los seis días después de la subasta. El pliego de condiciones está de manifiesto en los dos puntos de la subasta. Badajoz 17 de Marzo de 1871.

Imp. de Arteaga y C. Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTE ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispesias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agujeros, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de los bronquios, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolías, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, hidropesia, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipochondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estrato de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era ente ramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digeriría el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, inseparable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de sábanas. La Revalente Arábiga. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agraciada; Marquesa de BREHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Plokou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Leado sea Dios! La Revalente Arábiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comprat, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 67,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Número 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 49,422.—El señor Baldavin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,860.—La señorita Callard, calle du Graad Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedó más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DÚ BARRI Y C. núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTE EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalente á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO

Núm. 59,108.—París 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalente me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufria.—GALLARDO, intendente general.

Núm. 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalente Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERBIN DE LA HISTOLE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalente. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, dormir profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos laza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drotadamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aquellas personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengán cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbos, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y saná las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

30 AÑOS DE ÉXITO!!!

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLES.

Recomendamos este Alcohol principalmente á las personas, cuya digestión es difícil. Echando algunas gotas en un vaso de agua azucarado ó no, se obtiene la bebida más agradable, más sana, más refrescante y menos costosa que puede usarse. Todas las familias deberían hacer un uso diario de este clíxir, es indispensable sobre todo EN LA ÉPOCA DE LOS CALEORES en que las diarreas son frecuentes a causa de los excesos de bebidas y del uso de frutos. Es un poderoso preservativo contra las elecciones coléricas.—Medio frasco 12 rs., en la instrucción llevando el sello y la firma del inventor H. DE RICQLES, cours q' Herbois, número 9, en Lyon; (Francia) en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Badajoz, D. J. Giménez.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá,

es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce paquetes, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el preparárse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que transcurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valladolid y Leon Sr. Pérez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santander, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. OEDUÑA, campo de San Juan.

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquier que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetes de 4 y 8 onzas, forrados de estanos para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que se espesden otros chocolates que los de La Compañía Colonial, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan núm. 15.

LA ELEGANCIA.

FERRO-CARRIL

DE MERIDA A SEVILLA.

Capital social: 80.000.000 de rs.

Este ferro-carril es el primero en España que pertenece á sus accionistas permanentemente, y no por 99 años, como los otros. Los pueblos y los particulares que se interesen en él estarán protegidos por el código mercantil, y podrán llevar á la empresa, si faltare á sus compromisos, ante un juez de primera instancia.

Se construye con la mayor economía, bajo la inspección de los mismos pueblos que son sus principales accionistas. No hay Consejo de Administración ni grandes ni pequeños sueldos de puro lujo. El dinero que sale de la provincia por acciones y subvenciones, en la provincia queda por obras que dan pan á los trabajadores y tranquilidad y bienestar á los pueblos.

Está para concluirse la sección de Sevilla á las ricas minas del Pedroso, que darán grandes productos á la línea, y empezará la sección de Zafra á Almedralejo.

Las acciones son de 2.000 reales pagados en cuatro plazos ó dividendos. Ganan el 6 por 100 mientras duren las obras, y después la parte proporcional en los productos de la línea, que ha de exceder del diez por ciento. Todos los accionistas son co-partícipes en la propiedad del camino perpetuo.

Las oficinas centrales se hallan establecidas en Sevilla, calle de Jesus, número 6, y las de Extremadura, en esta ciudad, calle del Pozo, número 8 junto al Gobierno civil. En ellas se emiten las acciones.

PURGANTE Y VOMI-PURGATIVO DE

MR. LEROY.

Véndese en botellas de 20 tomas al precio

de diez reales cada una.

Botica de Orduna, plaza de San Juan, número 11.

BALSAMO OPODELDOC SOLIDO,

encaciado en los dolores reumáticos y nerviosos.

Precio de cada bote 5 reales.

Botica de Orduna, plaza de San Juan, número 11.